

**MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO
(DISTRITO NEUQUEN)**

DOMICILIO LEGAL: DON QUIJOTE 448-
NEUQUEN

ACTIVIDAD: PARTIDO POLITICO

INICIADO EL 01 DE JUNIO DEL 2009

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DEL 2010

EJERCICIO ANUAL N° 39.

PERSONERIA POLÍTICA: Expte. 19-Flio 258- Año 1971- Otorgada con fecha 19/05/1972-
Adecuación a la ley 22627, según Resolución 24 del 09/06/1983.
Adecuación a la ley 23298, según Resolución 362 del 27/11/1986.

SIN FECHA DE EXPIRACION DE LA PERSONERIA POLITICA.

Notas 1 a 6 y Anexos A) y B) forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Informe de fecha 30/10/2010.

Ricardo A. Rojas
Presidente

María Celeste Calvo
Tesorera

Oswaldo Rafael Iglesias
Contador Público-U.N.LP.
Tomo I – Fª. 30 - C.P.C.E.N

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO(DISTRITO NEUQUEN)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/05/2010.

Por el ejercicio finalizado el 31/05/2010 comparativo con el ejercicio anterior.

corregri	ACTUAL	ANTERIOR
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 2)	13.791,17	21.698,18
Créditos (Nota 3)	<u>4.711,56</u>	<u>1.838,48</u>
<u>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE:</u>	18.502,73	23.536,66
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Bienes de Uso (Nota 4 y Anexo B)	<u>299,60</u>	<u>499,40</u>
<u>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE:</u>	299,60	499,40
<u>TOTAL DEL ACTIVO:</u>	18.802,33	24.036,06
<u>PASIVOCORRIENTE:</u>		
Fdo.Part. Perm. Perc. Por adelantado (Nota 5)		7.369,13
Multas Ley 26215 a pagar(Nota5)	<u>2.373,95</u>	
<u>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE:</u>	2.373,95	7.369,13
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Cuentas por pagar(No posee)	0,00	0,00
<u>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>TOTAL DEL PASIVO:</u>	2.373,95	7.369,13
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según estado de Evolución respectivo	16.428,38	16.666,93
<u>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:</u>	16.428,38	16.666,93
<u>TOTAL Pasivo y Patrimonio Neto:</u>	18.802,33	24.036,06

Notas 1 al 6 y Anexos A y B forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Informe de fecha 31/10/2010

Ricardo A. Rojas
Presidente

María Celeste Calvo
Tesorera

Oswaldo Rafael Iglesias
Contador Público-U.N.LP.
Tomo I -Flio. 30- C.P.C.E.N

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (DISTRITO NEUQUEN)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO .

Por el ejercicio cerrado el 31/05/2010 comparativo con el ejercicio anterior.

RUBROS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIM. NETO	
		Ejercicio actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio ejercicio	16.666,93	16.666,93	18.020,03
Resultado del Ejercicio	-238,55	-238,55	-1.353,10
TOTALES	16.428,38	16.428,38	16.666,93

Notas 1 a 6 y Anexos A) y B) forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 30/10/2010.

Ricardo A. Rojas
Presidente

María Celeste Calvo
Tesorera

Oswaldo Rafael Iglesias
Contador Público-U.N.LP.
Tomo I -Flio. 30- C.P.C.E.N

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (DISTRITO NEUQUEN)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS.

Por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2010 comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS:

	ACTUAL	ANTERIOR
Recursos Ordinarios:		
Para Fines Generales:		
Desenvolvimiento Institucional:		
Aportes Públicos- Fdo. P P	10.242,21	10.875,98
Aportes Públicos- Art. 7º.inc. a) Ley 26215	0,00	0,00
Total de Recursos para Fines Generales:	10.242,21	10.875,98
Para Fines Especificos:		
Para Campaña:		
Aportes y Transferencias de otros Ordenes o distritos	24.685,03	0,00
Aporte Público para Impres Bolet Legisl Nac.	0,00	0,00
Cont y Donac Privadas-Pers Físicas	97.000,00	0,00
Total de Recursos para fines específicos:	121.685,03	0,00
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS:	131.927,24	10.875,98

Gastos Ordinarios:

Para Fines Generales:		
Desenvolvimiento institucional		
Anexo A.....	15.325,27	
Total de Gastos para Fines Generales:	-15.325,27	- 12.229,08
Para Fines Especificos:		
Campaña Legisl. Nacion. (ANEXO A)	-116.840,52	0,00
Campaña Presi-Vice. (ANEXO A)		
Total de Gastos para Fines Especificos:	-116.840,52	0,00
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS:	-132.165,79	-12.229,08

Resultados Financieros y por tenencias 0,00 0,00

DEFICIT ORDINARIO DEL EJERCICIO: -238,55 -1.353,10

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS:

(No posee) 0,00 0,00

DEFICIT FINAL: -238,55 -1353,10

Notas 1 a 6 y Anexo s A y B forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Informe de fecha 30/10/2010.

Ricardo A. Rojas
Presidente

María Celeste Calvo
Tesorera

Oswaldo Rafael Iglesias
Contador Público-U.N.LP.
Tomo I -Flio. 30- C.P.C.E.N

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (DISTRITO NEUQUEN)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de mayo del 2010 comparativo con el ejercicio anterior.

	ACTUAL	ANTERIOR
<u>VARIACION DEL EFECTIVO:</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	21.698,18	13.128,42
Efectivo al cierre del ejercicio	13791,17	21.698,18
Aumento Neto del efectivo	-7.907,01	8.569,76

CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO:

Actividades operativas

Cobro de aportes públicos (FPP)	0,00	20.599,04
Cobro de transferencias y donaciones	121.685,03	0,00
Pago de Gastos de desenvolvim. Instituc.	-12.751,52	-12.029,28
Pago de gastos de campañas nacionales	-116.840,52	0,00
Flujo Neto de efectivo gen. Por Act. Operativas:	-7.907,01	8.569,76

Actividades de Inversión

Flujo Neto de efec. Gener. Por activ inversión:	0,00	0,00
--	-------------	-------------

Actividades de Financiación:

Cobro de intereses Cajas de Ahorro	0,00	0,00
Pago de intereses por uso transit. De fondos	0,00	0,00
Flujo Neto de efect. Gener. Por act de financiac:	0,00	0,00

Aumento Neto del efectivo	-7.907,01	8.569,76
----------------------------------	------------------	-----------------

Notas 1 a 6 y Anexos Ay B . forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Informe de fecha 30/10/2010.

Ricardo A. Rojas
Presidente

María Celeste Calvo
Tesorera

Oswaldo Rafael Iglesias
Contador Público-U.N.LP.
Tomo I -Flio. 30- C.P.C.E.N

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (DISTRITO NEUQUEN)

BIENES DE USO
Por el ejercicio finalizado al 31/05/2009.

ANEXO B

RUBROS	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR CIERRE EJERCICIO
Mueb. Y Utiles (Equipo Comput.)	1.998,00			1.998,00
TOTALES	1.998,00			1.998,00

Acumulada al Comienzo	Bajas del ejercicio	Amortización del ejercicio	Acumulada al cierre del ejerc.	NETO	
				Ejerc Actual	Ejerc Anterior
1.498,60		199,80	1.698,40	299,60	499,40
1.498,60		199,80	1.698,40	299,60	499,40

Notas 1 a 6 y Anexos A y B forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Dictamen de fecha 30/10/2010.

Ricardo A. Rojas
Presidente

María Celeste Calvo
Tesorera

Osvaldo Rafael Iglesias
Contador Público-U.N.LP.
Tomo I -Flio. 30- C.P.C.E.N

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (DISTRITO NEUQUEN)

GASTOS OPERATIVOS

ANEXO A

Por el ejercicio finalizado el 31/05/2010 comparativo con el ejercicio anterior.

RUBRO	GASTOS DESENV INST.	GASTOS DE CAMPAÑAS	TOTALES	
			ACTUAL	ANTERIOR
Cap Func Pca, For.Dirig,				
E Investigación.	210,00		210,00	3.510,00
Papelería	1.073,39		1.073,39	96,96
Artic Manten. Consum	300,00		300,00	0,00
Movilidad y Viáticos	8.889,60		8.889,60	2.856,96
Gastos Rep. Instituc.	455,32		455,32	0,00
Imp.Tas y Cont no ex.	246,11		246,11	344,27
Comis. Y Gs Banc	807,00		807,00	645,20
Avisos Oficiales	320,10		320,10	00,00
Gastos Varios	450,00		450,00	215,00
Public. Instit.	0,00		0,00	1723,04
Refrigerios	000,00		000,00	000,00
Folletería	0,00		0,00	450,00
Multas Art.67 Ley 26215	2.373,95		2.373,95	2.172,85.
Public Gráfica cont direc c/m		2.134,44	2.134,44	0,00
Papelería adicional		4.700,00	4.700,00	0,00
Gastos Impres de Boletas		6.594,50	6.594,50	0,00
Otros egresos		869,07	869,07	0,00
Publ en radio cont dir con emi		7.467,00	7.467,00	0,00
Pub medi telev cont a trav terc.		94.975,51	94.975,51	0,00
Transf. A otros org o dist		100,00	100,00	0,00
Amort. del ej.	199,80		199,80	199,80
Teléfono	00,00		00,00	15,00
TOTALES	15.325,27	116.840,52	132.165,79	12.229,08

Notas 1 a 6 y Anexos A y B forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Informe de fecha 31/10/2010.

Ricardo A. Rojas
Presidente

María Celeste Calvo
Tesorera

Oswaldo Rafael Iglesias
Contador Público-U.N.LP.
Tomo I -Flio. 30- C.P.C.E.N

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (DISTRITO NEUQUEN)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Del ejercicio finalizado el 31/05/2010
Comparativo con el ejercicio anterior

Nota 1: Normas Contables

1.1-Base de Preparación de los Estados Contables y Modelo de Presentación: Los Estados Contables se presentan conforme lo dispuesto por la Acordada 02/2003 de la Cámara Nacional Electoral. En función de la mencionada disposición, en su artículo 12, se aplican las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas números Ocho (8)- "Normas Generales de Exposición Contable", y Once (11)-Normas Particulares de exposición para Entes Sin fines de Lucro". Se consideraron además las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas n° 16,17,18,19 21 y 25 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por Resoluciones 312, 329 , 338 y 430 del CPCEN. Estas normas prevén la preparación de la información en moneda homogénea, la aplicación del concepto de mantenimiento del capital financiero y la utilización de criterios de medición basados en los atributos más adecuados para alcanzar los requisitos de la información contable, teniendo en cuenta el destino más probable de los activos y la intención y la posibilidad de cancelación inmediata de los pasivos. Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, que en contextos de estabilidad monetaria, se utiliza como moneda homogénea. También se aplicaron las normas de la Resolución 419/08 del Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén que aprueba el Anexo a la Resolución 312/05, la Resolución 323/05 y el Anexo a la Resolución 360/07 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, como así también el Anexo A de las Resoluciones Técnicas N° 17 y N° 18-

Componentes financieros implícitos: La entidad no efectúa la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultado, no exponiéndose en consecuencia el subtotal del resultado bruto y se efectúa la presentación de los resultados financieros y por tenencia en forma conjunta. Si bien esto implica una limitación en la exposición de las causas del resultado del ejercicio, su efecto no es significativo.

1.2- Consideración de los efectos de la Inflación:

Conforme lo dispuesto por la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E aprobada por la Resolución 355 del C.P.C.E.N, no se ha realizado la reexpresión de los Estados Contables para exponer los efectos generados por la Inflación.

1.3-Informe sobre partes relacionadas: No existen partes relacionadas con otros entes o individuos controlantes o controlados, en los términos previstos por la RT 21.

Nota 2: Corresponde a:

	Actual	Anterior
Caja	423,95	188,31
Bco. Nac. Cta Cte- 37600657/14- Cta Permanente	<u>13.367,22</u>	<u>21.509,87</u>
	13.791,17	21.698,18

Se encuentran expresados a su valor nominal.

(Notas 1 a 6 y Anexos A) y B) forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Informe de fecha 30/10/2010)

Ricardo A. Rojas
Presidente

María Celeste Calvo
Tesorera

Oswaldo Rafael Iglesias
Contador Público-U.N.LP.
Tomo I –F°. 30- C.P.C.E.N

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (DISTRITO NEUQUEN)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Del ejercicio finalizado el 31/05/2010.

Comparativo con el ejercicio anterior

Nota 3: El importe corresponde al Fondo Partidario Permanente a percibir según el siguiente detalle:

	Actual	Anterior
FPP 2004: (saldo)	292,82	292,82
FPP 2007: (saldo)	1.545,66	1.545,66
FPP 2008: (saldo)	0,00	0,00
FPP 2010	<u>2.873,08</u>	<u>0,00</u>
	4.711,56	1.838,48

Se encuentran expresados a su valor nominal.

Conforme las disposiciones de la ley 26.215, dicho monto debe ser acreditado en la cuenta Permanente del ente. No prevé la mencionada disposición legal los plazos para su depósito, ni tampoco admite el devengamiento de intereses, siendo al Ministerio del Interior el que dispone la remisión de las partidas, en la oportunidad que él mismo determine.

Nota 4: Los Bienes de Uso se encuentran valuados a su valor histórico de adquisición y la amortización fue calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable. La entidad desarrolla exclusivamente una única actividad: partido político, no pudiendo desarrollar ninguna otra. Por lo tanto, los Bienes de Uso se encuentran afectados a dicha actividad.

Nota 5: El detalle es el siguiente:

	Actual	Anterior
FPP percib por adelantado		7.369,13
Multas Ley 26215 a pagar	<u>2.373,95</u>	<u>0,00</u>
	2.373,95	7.369,13

El monto corresponde a Multas aplicadas por la Justicia Electoral por infracciones a las disposiciones de la Ley 26215. Dicho importe debe ser detraído por la Dirección Nacional Electoral en el momento de ordenar el depósito de los fondos públicos a los que tiene derecho el partido. En el ejercicio en curso la Dirección Nacional Electoral no transfirió al partido ningún importe. Conforme disposiciones de la ley 26215, no admite devengamiento de intereses, por lo cual se encuentra valuada a su valor nominal.

Nota 6: Se dio cumplimiento a las exigencias de los artículos 12, 16, 44 y 45 de la ley 26.215.

Las donaciones de Personas Físicas percibidas con motivo de la Campaña de Diputados Nacionales no superaron en ningún caso el parámetro máximo previstos en el art. 16. La Identificación de los donantes fue informada oportunamente al dar cumplimiento al Informe final de Campaña del art. 58 de la Ley 26215. Con relación al art. 12 de la misma disposición legal, se destinó una suma mayor al 20% mínimo exigido sobre el aporte anual para desenvolvimiento institucional con destino a actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación, ya que durante este ejercicio no se percibió ningún importe por parte de la DINE. No se superaron los límites mencionados en los arts. 44 y 45 de la ley 26215, con motivo de la campaña de elección de Diputados Nacionales.

Como gastos destinados a la capacitación se resolvió suscribir la revista de la Fundación de Investigaciones para el Desarrollo.

(Notas 1 a 6 y Anexos A) y B) forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Informe de fecha 30/10/2010)

Ricardo A. Rojas
Presidente

María Celeste Calvo
Tesorera

Oswaldo Rafael Iglesias
Contador Público-U.N.LP.
Tomo I –F° 30- C.P.C.E.N

INFORME DE AUDITOR

Sres
Movimiento de Integración y Desarrollo
Distrito Neuquén

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado 1) siguiente, del Movimiento de Integración y Desarrollo (Distrito Neuquén), expresado en pesos al 31/05/2010.

Los Estados Contables constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente, en ejercicio de funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado 2).

1) ESTADOS AUDITADOS

- A) Estado de Situación Patrimonial al 31/05/2010 comparativo con el ejercicio anterior.
- B) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31/05/2010 comparativo con el ejercicio anterior.
- C) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/05/2010 comparativo con el ejercicio anterior.
- D) Estado de Flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31/05/2010 comparativo con el ejercicio anterior.
- E) Notas y Anexos por el ejercicio finalizado al 31/05/2010 comparativo con el ejercicio anterior que se adjuntan firmados por mí para su identificación con el presente informe.

2) ALCANCE DE LA AUDITORIA.

He realizado el examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto.

Oswaldo Rafael Iglesias
Contador Público- U.N. LP.
Tomo I – Fº.30 - C.P.C.E.N.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por las autoridades de la entidad.

3) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN.

Los Estados Contables siguen los lineamientos previstos en la acordada 02/2003, de fecha 04/02/2003, de la Cámara Nacional Electoral.

Por tal motivo se aplicaron las Resoluciones Técnicas n° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Se consideraron, además, las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas n° 16,17,18,19 , 21 y 25 de la F.A.C.P.C.E.

Tal cual fue informado en Notas a los Estados Contables, en el ejercicio actual, no se ha efectuado el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

4) DICTAMEN.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en 1), presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Movimiento de Integración y Desarrollo (Distrito Neuquén) al 31/05/2010, el resultado del ejercicio y las variaciones del efectivo y del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado a esa fecha de acuerdo con las normas contables vigentes y los valores expresados en forma comparativa correspondientes al ejercicio anterior, cerrado el 31/05/2009 y por el cual emití oportunamente Informe de Auditoría favorable con fecha 31/10/2009.

5) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

- A) Los estados contables concuerdan con los registros contables del ente, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.
- B) Al 31/05/10 según consta en los registros contables de la firma, no existen deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Neuquén, 30 de octubre del 2010.

Oswaldo Rafael Iglesias
Contador Público- U.N. LP.
Tomo I – F°.30 - C.P.C.E.N.